



A L
MO
ILLVSTRISS

SEÑOR DON FRAN-
CISCO, FREYLE DE GALVEZ,

PRIOR DEL REAL CONVENTO DE

SAN MARCOS, Y PROVINCIA DE LEON

DEL CONSEJO DE SV Magestad,

Y SV CAPELLAN,

&c.

EL PRESENTADO F. ANDRES PEREZ

de la Orden de Santo Domingo,



AMBIO à V. S. el sermõ q̄ por su mandado pre-
diquè en las sumptuosissimas obsequias, q̄ V. S.
hizo en su Real conuento de S. Marcos de Leõ,
al Rey nuestro señor, que aya santa gloria, con
fessando que la numerosidad de caualleros, hidalgos, y plebe-
yos, que asistieron con sumo agrado a las honras, y sermon, no
correspondiò à los meritos de el Predicador, sino a lo mucho
que todos concibierõ (y no se engañarõ) de acõto dispuesto, y tra

A

ça -

gado por una persona tan singularmente afectada al servicio de su Magestad, persona cuya nobleza de linage, es la suprema de Guadalcana, que es su pueblo nativo, persona cuyas muchas, y buenas letras, prudencia, gouerno, y agrado, le dieron dignissimamente la posesiõ de la dignidad presente, y fundadissimas esperanças de que su Magestad premiara muy en breue sus muchos, y calificados servicios honrando cõ la persona de V.S. una insigne Iglesia. Por yr mi sermon en el tiempo que va, lleua consigo la escusa de sus faltas, pues no me dio V.S. cinco dias enteros para meditarle, escriuirle, y predicarle. Considere que V.S. despues de auer dado à su Magestad el pesame de la muerte de su padre, con muy auisadas razones le dio el placeme de su nueuo Reynado con las de la carta del Rey yran à Salomon, que dize ansí. Dilexit Dominus populum suũ, & ideo te Regnare fecit super eum, & addidit, dicens. Benedictus Dominus qui dedit Dauid Rege filiũ sapientem, eruditum, & sensatũ, atque prudentem. I porque conformasse mi sermon con la carta de V.S. comparo el difuncto à Dauid, y el uiuo à Salomon. Dios tenga en su gloria al Rey difunto, y nos guarde al uiuo, y à V.S. para que con su Christiandad, y deuocion, interceda por ambos ante la diuina presençia.

Menor Capellan de V.S.

Fray Andres Perez



QVE PEE DICO EL

PADRE PRESENTADO F. ANDRES
 PEREZ PREDICADOR GENERAL
 de la Orden de Predicadores, y particular del Con-
 uento de San Pablo de Valladolid: en las obsequias
 funerales que hizo el señor Prior, y Conuento
 de san Marcos de Leon, al Rey don Pheli-
 pe tercero, que goza eterna
 gloria.

*In omni opere dedit confessionem sancto, & excelsio in ver-
 bo glorie. De omni corde suo laudauit Dominum: & dilexit
 eum qui fecit illum: & dedit illi contra inimicos potentiam.
 Et stare fecit cantores contra Altare: & in sono eorum, dul-
 ces fecit modos. Et dedit in celebrationibus decus: & ornauit
 tempora, vsque ad consummationem vite: vt laudarent no-
 men sanctum Domini: & amplificarent mane Dei sanctita-
 re. Christus purgauit peccata ipsius, & exaltauit cornu eius:
 & dedit illi Testamentum Regum, & sedem glorie, in Is-
 rael. Post hunc, surrexit filius sensatus. Eccles. 47.*

ARTICULO PRIMERO.

*De los especiales ritulos, y razones que ay en la orden, y cau-
 lleria de Santiago, y en especial el conuento de S. Marcos de Leon, pa-
 ra hazer honrosas obsequias al Catholico Rey.*



EFIERESE en el se-
 gundo capitulo de
 los hechos Apostoli-
 cos, que dando prin-
 cipio el Apostol san Pedro a

vn celebre sermón: dixo las
 palabras siguiétes. *Viri fratres,
 liceat dudenter dicere ad vos de Pa-
 triarcha David: quoniam defunctus
 est, & sepulchrum eius apud nos est,*

vsque in hodiernum diem. Estas palabras en sentido literal, introducen el sermón de las alabanzas del santo Rey David: y en el acomodaticio, el de las obsequias de Philipo tercero, David segundo, como constará declarado vna por vna sus palabras.

Viri fratres.) Nobles frayles. Romanceo bien? Pienso que sí: porque el termino *viri*, significa, nobles, y el termino, *fratres*, frayles: y así, *viri fratres*, querra dezir Nobles frayles. En el Psalmo 4. según la lección de S. Geronymo, Augustino, y Nicetas Choniata, *The sauri Orthodoxæ fidei*, cap. 12. y casi los mas Hebreos, dixo David. *Filij viri, vsque quo graui corde?* Y aquellos dos nominatiuos, *filij, viri*, según declara Genebrardo allí, significa, hombres Nobles: y así en lugar de *filij viri*, trasladan muchos Hebreos, *Filij inclyti*. Así mismo se usurpa el termino *vir*, en el cap. 1. de Job: *Virerat in terra Hus, nomine Job.* Quiere dezir, que en la tierra de Hus, que después perteneció a la mitad del tribu de Manasses, vivia vn noble varon llamado Job. La misma exposición tienen aquellas palabras del c. 8. de los Prouerbios. *Viri, ad vos clamito, & vox mea ad filios hominum: idest: tam nobiles, quam ignobiles alloquor.* El mismo fra-

sis esyla Isaias, en el cap. 2. *In curauit se homo, & humiliatus est vir, idest: tam nobilis, quam ignobilis humiliatus est.* Finalmente habló David en este lenguaje, 1 Reg. 26. quando dixo a Abner. *Nunquid non vir tu es, & quis alius similis tui in Israel? idest. Nunquid non nobilissimus tu es?* Según esto, hablando con los nobles frayles de la caualleria de Santiago: bié Romanceo así. *Viri fratres.* Nobles frayles, cuya religion fundaron Nobles *viri*, que son palabras de Alexandro III. en la bulla de su confirmacion. Nobles frayles, q̄ para tener mas que dar a Dios traeyes en vuestros pechos la insignia de vuestra nobleza natural, como también la traía S. Pablo, según dize Aymon referido (y no reprobado) de S. Thomas, sobre aquellas palabras de S. Pablo, 2. Timot. 4. *Pennulam, quam reliqui Troade.* *Viri fratres:* Nobles frayles, a quien puedo dezir, lo que san Salonio, comentando el verso onzeno del c. 1. de los Cantares. *Murenæ estis meæ, quæ concipitis per auditum beneuolum: aureæ, per Religionem Splendentem: vermiculata, nobilitatis argento.* Ilustres Religiosos, que si bié soys murenas en concebir mi sermón con los beneuolos oydos, también soys de oro por los subidos quilates de vuestra altissima, y encumbradissima

suma Religión: todo lo qual es
 maltays con la plata de vueste
 tra nobleza illesa. Nobles fray
 les, oydme. (*Luceat audenter dicere ad vos.*)
 Seame licito hablar con osfa-
 dia. Bié puedo, porq̄ como di-
 xo Enio Poeta en su fenix, la
 ofadia del orador, es hija de la
 afición de los oyentes. *Orabo
 audacius, si audis audius: quoniam
 oratoris audaciam auditorum ge-
 nuit benevolentia.* Dos ocasio-
 nes se le ofrecieron al Salua-
 dor del mundo, para loar a Sã
 Iuan Bautista. La vna, quando
 supo su muerte. Ocasión pare-
 cia esta forçosa para loarle,
 porque como dize el Espiritu
 santo, Eccles. 11. *In fine vite ho-
 minis denudatio operum illius.* El
 fin de la vida humana corre la
 cortina al secreto, y canta la
 gloria de los difunctos: Cõ to-
 do esso, no hizo mas demõstra-
 cion que retirarse al desierto,
 segun dize S. Mateo, c. 14. n. 13.
 Otra ocasion se ofrecio, que
 no parecia muy propria para
 loarle, y fue, quando desde la
 carcel le embiò vn amoroso
 menfage con sus discipulos.
 Entonces, *capit Iesus dicere ad
 Turbas de Ioanne.* Començo, y no
 acabò de dezir grandes exce-
 lencias de san Iuan, y entre
 otras dixo, *qui minor est in Regno
 cælorum, maior est illo.* En lo qual
 segun exponẽ Hilario, Chry-
 sostomo, Ruperto, Theophila

to, y Euthimio, quiso dezir
 Christo: yo solo soy mas que
 S. Iuan. *Solus Christus, qui pre bu-
 militate se dicit minimum, maior est
 illo, atque adeo, Ioannes omnibus ha-
 minibus est maior, cui solus Christus
 est prior.* Y si preguntays, porq̄
 Christo escogio esta ocasion
 mas q̄ otra, para predicar las
 honras del Bautista: Respon-
 de S. Geronymo, y el Abulen-
 se; que la gente a quien Chris-
 to predicò las alabanzas del
 Bautista, era casi toda benefi-
 ciada cõ su doctrina, Bautiza-
 da por su mano: como se colige
 del c. 1. de S. Mateo. *Populi
 deuotio ad Ioanem, quem etiam Me-
 ssum excusabant laudes extorsit à
 Christo.* Ansi podre yo dezir, q̄
 la presençia de vn Prior tan
 affecto a la persona Real; a
 quien tã agradecido se mues-
 tra, y de los señores frøyles
 moradores deste Real conuen-
 to de S. Marcos, tan affectos a
 su Magestad, que de vna vez
 sola le siruieron con doze mil
 ducados de renta (argumento
 grãde, de su afició prompta, y
 prõptitud affecta al seruicio
 Real) estimula mi audacia. *Luceat ergo audenter dicere ad vos.*

De David. Del sermõ de las
 honras del primer Dauid, to-
 mè el Thema de mi sermõ, y
 del segundo Dauid tratarẽ en
 el. Del primero dize el Espiritu
 santo, Eccles. 47. *Sicut ad eum
 separatus à carne, sic Dauid à filiis
 Israel.*

Israel. Y quiere dezir, que como los sacerdotes apartaban de toda carne la enjundia para ofrecerla a Dios: así Dios apartò para sí a Dauid, de entre los hijos de Israel, para q̄ viuièdo en carne, viuièsse sin pensamientos della. Tal fue dō Phelipe III. nuestro señor. Tal, su conuersacion, y trato.

Quoniam defunctus est. S. Bernardo en el sermón de las honras de Gerardo, dixo. *Nelaudes quemquam in vita sua. Hoc & ego studiose in eo seruauì, quia dum uiuere, in huiusmodi nõ aperuos meñ, ne forte possemus, vel ego adularionis notam: vel ille, culpã incurrere uanitatìs. Ex hoc sanè neutrum iam timetur: etenim ille forsitan me non audit: sed si audit, non mouetur hominum uerbis, fortius inharens, atque folicus uerbo Dei. Nihil proficiet inimicus in eo: & suggestor iniquitatìs non apponet nocere ei.* Estas palabras me acomodo yo a mi mismo. A nadie loes miè tras uiuere. Este consejo os dà quien le ha guardado. Digo, porque aunque he predicado en los mejores pulpitos de stos Reynos, nadie me a no tado de realengo en demasia, ni adulator del Rey: porque siempre he temido dos daños: el primero nota de adulator en el que así predica, el segūdo, peligro de vanagloria en el adulado. Pero ya no corre peligro alguno, porque ò no

me oye el Rey nuestro señor si està en purgatorio, ò si en el cielo, no pueden diuertir palabras humanas, al que en la diuina palabra goça a Dios sin temor de que el enemigo le dañe. Y así para dezir aiabancas del segundo Dauid, es legitima causa. *Quoniam defunctus est.*

Et sepulchrum eius apud nos est: Omne sepulchrum (dixo Geronymo Rodio en la vida de Demetrio Poliorcete) *Est memoria monumentum: Amoris pignus lingue stimulus.* Esto supuesto, digo yo. Si la presencia del sepulcro de Dauid, segun sienta S. Pedro Apostol, era auiso de su memoria, prēda de amor y azicate de su lengua; quãto mas fera, el tener presente el cuerpo del Rey difunto? Presente, en S. Marcos de Leon? Si. El cuerpo? Si. Oyd. Léguage es de San Pablo: llamar a la Iglesia, cuerpo de Christo, 1. Cor. 12. n. 27. *Estis corpus Christi.* Y S. Tadeo, segū la exposiciō de muchos, en el n. 9. de su epistola, llamò a la Synagoga, cuerpo de Moysen, por ser su maestro, y capitan. Pues si la Iglesia se llama cuerpo d̄ Xpo por ser el nuestra cabeça, nuestro maestro, y capitan. (*Ducē ac praeceptorem*, Isai. 55. n. 4.) tãbien dirè, que tengo presente el cuerpo del Rey, pues lo està la Orden; cuyo maestro, y cabeça era el difunto. Ea ordē
illuf-

illustre, Barbaçana de España, llora la ruyna de tu muro. *Luxitque ante murale, & (pro quia) murus pariter dissipatus est. Contrivit (supple, mors) Regem eius.* Threnor. 2. Ea fantos religiosos, en quien corren parejas Armas, y Letras, coro, y exercito, cõ q̄ days santa embidia a seculares, y areligiosos (*quid videbis in funamite, nisi choros castrorũ?*) Plañid la perdida del segũdo Da

uid: que tuuo en la guerra el coro, y en el coro peleaua. Llorad la perdida del segundo Dauid, el qual. *In omni opere dedit confessionem sancto, & excelso Christo, & sanctæ, & excelsæ matri eius.* Llorad, y load vn Rey, cuyas acciones todas, fueron alabança de Iesu Christo, y su santa, excelsa, y purissima Madre. Y para este fin: Pidamos su diuina gracia.

ARTICVLO SEGUNDO.

Que las Alabanças del Rey don Phelipe, mas son hijas de sus obras, que de sus palabras.

In omni opere, dedit confessionem sancto & excelsso, in verba gloria. Con todas sus acciones, dio alabança a Dios, y para este fin, sus obras seruián de palabras.

DOs proposiciones tengo por muy ciertas. La vna es, que las alabanças de Dios, mas son hijas de nuestras obras, que de nuestras palabras. Y la segunda, que desta se con sigue es: que las alabanças de vn difunto, tal qual el presente, mas son hijas de sus obras, q̄ de sus palabras. Ambas proposiciones probarè con buenos lugares, que apoyaré con obras del difunto.

La primera proposicion prueuo, lo primero, con aquellas palabras del Eclesiastico, c. 42. n. 15. *Sol illuminans, per omnia respexit: & gloria Domini ple-*

num est opus eius. Nonne Dominus fecit sanctos, enarrare omnia mirabilia sua, quæ confirmavit Dominus Omnipotens, stabiliri in gloria sua? El comento, y exposicion de Eucherio es. *Sicut cum Sol illuminat Emispherium, ea quæ ipse operatur dant Domino gloria: ita Deus, cum facit sanctos, facit eos enarrare mirabilia Dei, non tam lingua, quàm operibus gratiæ cõfirmantis eos.* Como las cosas que obra el Sol, quando visita nuestro emisferio, son vna practica alabança de Dios: Ansi las marauillas q̄ obra Dios en sus santos, son vna continua alabança de las diuinas grandezas. El que na-

die viesse a nuestro Rey, que no dixesse. Bendito sea quien tal Rey nos dio: Argumentó era, que le crió Dios para que sus obras Reales, fuesen gloria de la providencia divina, que le dotó de gracias. *In omni opere dedit confessionem sancto, & excelsio in verbo gloria.*

El Profeta Baruc, c. 2. n. 18. dize. *Anima quæ tristis est super magnitudine mali, & incidit curru, & oculi deficientes, & anima esuriens, dat tibi gloriam.* De dos generos de gente, dize, que dá a Dios gloria, el primero, dize que es el alma triste. Aqui entra la replica, y es: que en la Escritura andá a frenos trocados, alegría con alabanza, y alabanza con alegría. Donde leemos, *exultationes Dei in guttore eorum*: Lech otros, *exultationes Dei in gutture eorum*. Como q̄ lo mismo es alabar a Dios, que alegrarse en Dios. Y en el c. 10. del Levitico, excusando se Aaron de no aver consumido vn dia, que fue como dexar vn dia, todo vn pueblo sin Misfa, se excusó, con que por la muerte desgraciada de sus dos malos hijos, Nadab, y Abiu, estubo tan triste, que le parecio que mas valia no consumir el sacrificio, que consumirle con tristeza. *Mibi accidit quod vides, & quomodo possim placere Deo in ceremonijs mente lugubri. & recepit Moyses satisfactione.*

Pues segun esto, como dize Baruc, que el alma triste, y llorosa, glorifica, y alaba a Dios? *Anima tristis dat tibi laudem.* A esto responde S. Salonio, Mat. thai. 5. *Tristissima quoque opera penitentis Deum laudant, ex eo quod sunt de numero bonorum operum, de quibus scriptum est: videant opera vestra bona: & glorificent Patrem vestrum, qui in caelis est.* Las obras tristes de penitencia alaban a Dios: porq̄ como dixo Christo por S. Mateo c. 5. el primer parto de qualquier obra buena, es la diuina alabanza. No solo quando nuestro Catholico Rey en los dias de regozijo, con su sereno, y alegre rostro, regozijaua los animos de sus vassallos, sino quando en los dias de la semana santa, cō rostro modesto, humilde, y mortificado, visitaua las Iglesias, y monesteros de Madrid, mouia generalmente los animos para loar a Dios excelsio. *In omni opere dedit confessionem sancto.*

No hazia nuestro Rey accion, que no fuesse motiuo para loar a Dios. Si escriuia, si dácaua, ò tañia, si ruaba a caualllo, si esgrimia, ò caçaua, si en publico asistia a qualquier acto secular, ò Ecclesiastico, era tal su vizarria en lo vno, y tal su modestia y exemplo en lo otro: que a voz en cuello dezian todos, Bendito sea el que

to orio. Pélays quæ es poca ala
 bança aqueſta. Oy d' al gran
 Chanciller Gerson, declaran
 do de Dauid eſte miſmo aſſup
 to. *Per omne opus. Deum laudari;*
diuinum eſt: propriumque illius. de
quo dixit Dauid Pſalm. 110. ver-
ſu 3. confeſſio, eſt magnificẽtia opus
eius. Vbi loca confeſſionis. Hierony-
mus tranſfert gloriam. Caldens; &
Appollinarius, laudem: cuius ſenſus
eſt. Omne Dei opus tale eſt: vt omne
excitet creaturam ad eiſdem Dei
confeſſionem, laudem, & gloriam.
 En reſumpta quiete dezir, q̄
 es vn Dios en la tierra, aquel
 de quien ſe puede dezir (co-
 mo ſe dize de nueſtro Rey) q̄
In omni opere ſuo dedit confeſſionẽ,
& laudem Deo excelfo, & ſancto
in verbo gloriæ.

De aqui ſale vna concluſiõ
 que es la ſegunda propoſiciõ
 que prometiprouar: La qual
 infiere Pedro Rabenas de la
 primera, en eſta forma. *Qui in*
omni opere ſuo dant confeſſionem, ſi
ue laudem, & gloriam Deo ſancto,
& excelfo, ſiue ul etiam in omni ope
re dant ſibi laudem, & gloriam: iux
ta illud prouerbiorũ: laudent eam in
portis (id eſt in palam) opera eius.
 Las obras que à primera faz
 loan a Dios: a ſegunda: loã al
 que las haze: como dize el Eſ-
 piritu ſanto, las obras hechas
 en publico, ſon publicas pre-
 dicadoras de quien las haze.

No ſe puede negar, que las
 alabaças de los Heroes en vir

tud, mas ſon hijas de ſus obras
 que de ſus palabras. Refiere Si-
 luan en el c. 10. que auiendo
 Chriſto dicho muchas cosas
 acerca de la calidad de ſu per-
 ſona diuina, a fin de que dieſ-
 ſen entero credito a ſus pala-
 bras, concluyõ anſi. *Eiſi mihi*
non vultis credere: Operibus credite.
 Lo qual comentõ anſi el Alti-
 ſiodoreñſe. En opera Chriſti, qua
 non ſunt Deus, ipſa perſona Dea te
 valentiora, & efficaciora reddũ
 tur, ad opus teſtificandi. Las obras
 de Chriſto que no ſon Dios,
 para eſcõto de reſtificar ſus
 grãdezas, y alabaças, ſe dan
 por mas poderofas, y eficazes
 que ſu perſona. Tanta verdad
 tiene, que las alabaças verda-
 deras: ſon hijas de las obras. A
 eſte modo, nos puede dezir el
 Rey Catholico. *Si mihi non vultis*
credere: operibus credite. Si no
 creeyſ mis alabaças por hijas
 del hijo de Philipo el prudente,
 nietas de Carlos el Magna-
 nimo, progenitas del linage
 de Auſtria, de quien podemos
 dezir lo que dixo Arriano en
 el libro 1. de la hiſtoria de Be-
 marcho Ceſarienſe. *In huius ge-*
nealogie progenitoribus, nulla cla-
ritatis deſuit imago, ſiue qua ſangu-
inis nobilitate, ſiue qua Armorum
ſtrenuitate, ſiue qua pacis guberna-
tione, ſiue literarum ornamento, ſi-
ue honeſtatis, & morum nobilitate,
heroum genus ornare ſolet. Pues ſi
 no creeyſ las alabaças de Phi-
 lipe

lipé por descendientes de vn linage, en el qual no ay parte de nobleza, por letras, armas, ò virtud, que le falte: creed a sus obras, que fuerõ tales quales dize el Thema. *In omni opere dedit confessionem sancto, & excelso.*

Quiero cõfirmar valiẽtemẽte mi assumpto, haziẽdo vn cotejo de palabras de Christo à obras de Christo. Insignes predicadores, ruegos por mi amor q̄ me guardeys estas palabras solas, *Loquente Iesu*. Guardad melas, q̄ luego os las pedirẽ. Y vosotros los q̄ tratays de obras de virtud, guardadme a questas palabras. *Baptizato Iesu*, que luego os las pedirẽ, vno se ha encargado de guardar el *Loquente Iesu*, que trata de palabras de Christo, y el otro, el *Baptizato Iesu*, que trata de obras de Christo. Aora quiero que veays, quan diferentemẽte honra el cielo, y fuelo, el *Baptizato Iesu*, que el *Loquente Iesu*. Lo q̄ resultò (dicho por maior) del *Loquente Iesu ad Turbas*, es que. *Ex tollens vocem, quædam mulier de Turba, dixit illi. Beatus venter qui te portauit, & vbera que suxisti.* Y Christo respondió. *Quinimo Beati, qui audiunt verbum Dei: & custodiunt illud.* Y lo q̄ resultò (dicho por maior) del *Baptizato Iesu*, fue que. *Aperi sunt ei cæli: & Spiritus sanctus descendit corporali specie, sicut colum-*

ba in ipsum, & vox Patris intonauit hic est filius meus dilectus: in quo mihi bene complacui. Hagamos el cotejo. Las palabras de Christo loolas, *Quædam mulier de Turba*. Vna muger Plebeya, llama da Marcela, criada de Pãfilo: Las obras, loòlas el Eterno Padre a Cielo abierto. Alli, por sus palabras es intitulado: Hijo de buena Madre terrena, y por criado con buena leche: *Beatus vter & vbera*: Aqui, por Hijo natural de Dios Padre Omnipotete. *Hic est filius meus &c.* Alli fue corregida en parte, alomẽnos suplementada la laudatoria de las palabras: pues la dixo Christo: *Quinimo Beati, qui audiunt verbum Dei: & custodiunt illud.* Bien hazes en loar las palabras de quien predica: pero mejor hizieras en loar las obras de los que executan. Acullà, no solo no son corregidas, ò suplementadas las alabanças del Operoso Bautizado: pero el Espiritu santo mismo en forma de Paloma, se puso sobre la cabeça del loado, a fin de que se conociesse (segũ dize S. Chrystostomo alli) que aquellas celestiales alabanças quedauan en cabeça de mayorazgo de Christo: Ya no ay que adiuinar lo q̄ quiere concluyr: y si a caso ay aqui de los que profetizan por los ojos, y adiuinan cõ los dedos, Digo q̄ ay vnas honras de Re-

yes, cuyos Panegyricos sermones, loan fabiduria de dichos, discreció de senténcias, materia por cierto digna de loa, segú lo difine el Ecles. c. 2 n. 23. *In manu, Artificiū operā laudabuntur: & Princeps in sapientia sermonis sui.* Como en las obras de los buenos Artifices, es loa da vna buena mano, así en los Principes, los buenos dichos, y sentencias: mas otros sermones ay que solo se ocupā en loar obras. Estos son los sermones mas felices, y deste jaez es el presente: pues su objeto es la alabāca de vn Rey, el qual, *in omni opere dedit confessionem sancto, & excelsa in verbo gloria.*

Yo afirmo que los predicadores de las honras de nuestro Rey, por esto mismo, somos mas felices que nuestros antepassados, a quien tocò loar los Reyes antecessores. Dirè el porqué: si os digo vna historia. Va de quento de Alexandro Magno. Refierele Arriano en el lib. 8. de los Anales de Ale-

xandro. A este grā Monarcha se le murio vn capitán gran prinado, y en demonstracion de su sentimiento, hizo en sus obsequias vna oracion funebre. Antes de orar: le reconni no vno de sus confogeros, yle dixo. *Quare ex Imperatore orator?* Quien pudo persuadirte, que pases de Emperador a Orador? Respondio el prudente Archiprincipe. *Laudet verbosus Homerus: operosus, Alexander.* A los q̄ empleā el resto de su vida, en vn velhablar: loelos Homero tal paratalès: a los que de las obras hazè palabras, loe los Alexandro. Los Predicadores de muchos de los Reyes antepassados, fueron Homeros: nosotros somos Alexandros, pues loamos vn Rey, el qual, como el mismo dixo a vn hombre de placer, en vna misma vayna enuaynaua la espada, y la lengua: y como dixo Sidrac, *In omni opere dedit confessionem sancto, & excelsa in verbo gloria.*

ARTICULO TERCERO.

Ocupose el Rey en loar, y amar a Dios con todo su coracon: y así Dios le pagò en la misma moneda, con hazerle singularissimamente amado en vida, y loado en muerte.

De omni corde suo, laudauit Dominum: & dilexit Deum qui fecit illum.

Con todo su coracon loò y amò a Dios que le hizo.

Vna breue duda, es bien que resoluamos acerca dela letra, y con-

y contextura de este passo y es. Porque, auendo dicho que Dauid alabó a Dios en todas sus obras: aora repite, que loó y amó con todo su coraçón? Claro parece, q̄ si loó a Dios con todas sus obras, tambien le auia de loar con todo su coraçón. A esto respondo. Las obras exemplares (aora las obre vn Hypocrita, aora vn santo) todas son ocasion para que en ellas, y por ellas, loemos a Dios. Mas es la diferècia: Que las obras del hypocrita, no tienen coraçón, no tienen rayz: porque les falta el diuino amor. Y así S. Thadeo llamó a los tales. *Arbores eradicata. Arboles sin rayz.* Y Isaias en el c. 40. n. 24. *Equidem, neque plantatus, neque radicans in terra truncus eorum.* Mas las obras buenas de los santos: tienen por rayz. el coraçón de amor, y el amor del coraçón: como dixo S. Pablo ad Ephes. 3. n. 17. *In Charitate radicati, & fundati.* Y a los Colosenses c. 2. n. 7. *Radicati, & super edificati in ipso.* Lo qual comentó largamente a nuestro propósito S. Agustin en el libro de substantia dilectionis. Tom. 1. Dize pues el Espiritu santo, que las buenas obras de Dauid (digamos del Rey difunto) no solo dieron a Dios alabanza en virtud del buen exterior, sino del interior amor diuino de quien procedian: y

por tanto, y despues que dixo *In omnino opere dedit confessionem sancto: añade, de omni corde suo laudauit Dominum: & dilexit eum qui fecit illum.* Aora corra el carro.

De omni corde suo laudauit Dominum. Loó a Dios cō todo su coraçón. Que es loar a Dios cō todo su coraçón? Es que todas sus reales acciones fueron cō toda verdad buenas, y con toda bōdad verdaderas. Así lo dize S. Agustin Conc. 2. comētando aquellas palabras del Ps. 34. *Lingua mea meditabitur iustitiam tuam,* en esta forma. *Suggero remedium unde tota die laudes Deum si vis. Quidquid egeris, bene age, & laudasti Deum.* Quieres vn buen remedio para loar a Dios, siempre, y bien? Pues vive siempre bien. Y en la misma conformidad habla en la enarracion del Ps. 148. diziendo. *Fratres, laudate Dominum, sed laudate totis votis, id est, de totis vobis: id est, ut non solum lingua, & vox vestra laudet Deum sed & conscientia vestra, vita vestra, facta vestra.* Aplicad estas sentencias a vn Rey, que desde su niñez viuio santamente, y inferid q̄ del Real palacio hizo atril de canto: y del coraçón instrumēto musico, y de las obras dulces alabanzas del señor. *De omni corde suo laudauit Dominum.*

Hombres auemos conocido defectuosos en este modo de practica alabanza. Hōbres

ay, que de cantado loan, y de rezado blasfemá, como dixo S. Agustín sobre aquellas palabras del Psalm. 102. *Benedicite Domino omnes ministri eius, qui faciunt voluntatem eius.* En esta forma. *Quid prodest quia Hymnum canit lingua tua, si sacrilegium exhalat lingua tua?* Cóntra el qual genero de gente, habló S. Chrysofotomo tom. i. ferm. quod Dauidica cantica, &c. *Os, canendo, mentem erudiat, si quidem cum lingua ad cantum instruimus, pudebit animam, vel contraria sentientem non saltem, canentem illam imitari.* Auerguencefe el alma de no obrar lo que cantando alaba, y alabando canta. Otros auemos visto (y hablo de personas de mayor quantia) que pedian, y mandauan que les encomendassen a Dios todos los religiosos, y siervos de Dios: y ellos se ayudauán bié poco. De estos dixo Ricardó en su Benjamin menor. *Sunt quidam qui pro se iubent fieri diuinas laudes: ipsi vero operibus Deum blasfemant. Hi significati sunt per Sarai, quae cõtentat. erat ex ancilla suscipere filium manens in sterilitate sua. At debitus modus laudandi Deum, debet esse ex toto corde, qui se disponat ad recipiendum fructus spiritualium Hymnorum quos pro se fieri iubent.* Ay vnos Principes que mandan a los Ecclesiasticos, que ofrezcán a Dios por ellos diuinas alabças: y ellos en el interin, blas-

feman de Dios con sus obras. Son estos significados por Sara, que se contentaua cõ que su esclaua pariesse, quedando esteril ella. Mas lo cierto es, q̄ el legitimo estylo de loar a Dios: es el que nace de las medulas del coraçon (*In toto corde suo laudauit Dominũ.*) Y esto es, quando el que pide que por el se ofrezcan Hymnos, oraciones, y alabças, se dispone cõ amor diuino para recibir el fructo. Quien no acomodará aqui las alabças de nuestro Rey, el qual, quando en Casarrubios mandò que por el se hiziesse publica oracion, tomò el rosario en la mano: y boluiendo los ojos a las reliquias, è imaginos q̄ tenia fronteras, a quié el llamaua, su botica, dixo que queria acompañar la procesion general que en aquella fazon se hazia en Madrid? Y a este, tono pudiera referir infinitas singulares, dela deuocion singularissima con que rezaua en los tiempos que su Magestad sabia se hazia oraciones publicas por su salud, y por su mandado. *De omni corde suo laudauit Dominum.*

Et dilexit Deum qui fecit illũ. Amò a Dios que le hizo. Nadie puede saber, si las obras exéplares de su proximo, proceden, ò no proceden, de diuino amor, *Nonit Dominus* (dize S.

za. Si Bernardo, serm. 2. in oct. Pasche) *Novus Dominus, qui sunt eius: & solus ipse novus, qui scit quos elegerit à principio. Quis verò scit hominum, virum amore vel odio dignus sit?* Y en el sermón 74. in cat. sobre aquellas palabras, *Revertere dilecte mi: dize. De presentia in anima, sciri non potest, ipse enim est, de quo scriptum est: & vestigia tua non cognoscuntur, Pl. 79.* Con todo esto es cierto (y lo dize el mismo Bernardo serm. 2.) Ay señales muy verisimiles de q̄ vno ama a Dios con todo su corazón, las cuales el reduce a tres clases en esta forma. *Tres sunt qui testimonium dant in terra: Spiritus, aqua, & sanguis. Iacebamus captivi: dedit Deus sanguinem in redemptionem. Aquam simul produxit de latere suo, in ablutionem. Misit deinde de excelsu spiritum suum, qui adiuveret infirmitatem nostram. Vis ergo nosse, an hæc aliquid operentur in te, ne forte reus sis sanguinis Domini, quem euacuas, quantum in te est, sed & aqua ipsa, quæ debuerat mundare, in sordibus permanenti iudicium damnationis accumulet, spiritus quoque cui resistis non liberet maledictum à labijs suis?* Para conocer que alguiẽ està en gracia, y amor d̄ Dios: tres cosas han de constar. La primera, que se aproueche de la sangre de Iesu Christo que le redimio. La segunda, del agua del bautismo que le labò. La tercera, del espíritu que le

esforçò. Quieres pues que te diga los indicios que puede aver de aquesto? Oye. *Quis est autem qui testimonium habet effusi non sine causa sanguinis Christi, nisi qui continet à peccatis? Servus enim peccati est qui facit peccatum, ut se deinceps continere poterit, & ingru abijcere misera servitutis, certissimum sit testimonium redemptionis, quam operatur sanguis Christi.* A quel tiene certissimo testimonio de q̄ le aproueçhò la sangre de Iesu Christo, que tiene valor para desechar el pasado yugo, y miserable seruidumbre del pecado. Lo segundo (dize.) *Habet ab aqua testimonium, qui laborat in gemitu suo, lauans per singulas noctes lectum suum.* El testimonio de agua, tiene el que cada noche llora sus pecados, labando cò lagrimas su lecho. Sane nonnum superuenisse spiritum: conuersatio noua testatur. El testimonio de que tenemos espíritu sancto, es que nuestra conuersacion sea santa, y buena. Y recogiendo el santo lo articulado, dize. *A sanguine, aqua, & spiritu, habes testimonium: si continet à peccatis: si dignos agis penitentia fructus: si facis opera vite.* Pues si quereys ver con testimonios de sangre, espíritu, y agua, como nuestro Rey, *dilexit Dominum ex toto corde suo.* Oyd. Lo primero, *à sanguine habet testimonium, qui continuit se à peccatis.* En tã alto grado tiene

aqueste

aqueste testimonio, que muchas vezes dixo (de que ay muchos testigos.) Si me puierades en vna balança la perdida de todos mis Reynos, y mi vida, y en la otra pecar mortalmente, lo primero fuera lo cierto. Que mas dixo el que dixo, *Neque mors, neque vita, neque instantia, neque futura, poterūt nos separare à charitate Dei?* Rom. 8. Mas. *Ab aqua habet testimonium, qui dignos fecit penitētie fructus.* Este testimonio no le faltó al gran Monarcha, pues ay testigos fidedignos, que le vieron orar sobre vn cogin lleno de piedras, y muchas vezes verter lagrimas orando. *A spiritu habet testimonium, cuius conuersatio fuit noua.* Conuersación nueva, y jamas vista en Reyes, fue la del nuestro: pues no huuo persona famosa en santidad con quien no comunicó. Este intento le lleuaua frequentemente a los conuētos de Religiosas de Madrid. Mayormente al de las Descalças, y Encarnacion. Este intento le trajo a Carrion, y el mismo fin tuuo en dar puerta franca, y libre a todos los Religiosos, y personas que tratauan de espíritu con particularidad. O alma dichosa. O testimonios certísimos dados de espíritu agua, y sangre, de que nuestro Rey amaua a Dios de todo corazón. *In toto corde dilexit eum,*

qui fecit illum sol sibi obliuiscen-
 Dos antecedentes he puesto: el vno que nuestro Rey loò a Dios de todo su corazón, el segundo, que le amò: de los quales tengo de inferir vna consecuencia en alabança de nuestro Rey: Pero antes de inferirla, quiero poner vn notable, y es, que siempre la diuina justicia, y prouidencia, da los premios semejantes a los meritos. En lo tēporal pudiera poner exemplos en Iosue, Iudas Machabeo, y Iob, por quanto en la lapida del primero se esculpio vn Sol en memoria del que detuuó en el cielo, y en el monumento del Macabeo, armas, naues, y columnas, en protestacion del valor que mantuuó por mar, y tierra, y en el del tercero, vn fenix protestatiuo (segun dize el Padre Doctor Pineda) de que renacio qual fenix del incendio de sus trabajos. En lo espiritual, pudiera poner exemplo en Abraam, al qual, porque en vida fue charitatiuo hospedador, en muerte le dió titulo de hospedero de los santos Padres, que estauan como huespedes en el imbo, llamado seno de Abraam. Pudiera acomodar la sentencia de san Gregorio, que afirma, que san Iuan Bautista alcanzó de Christo el ser Euangelista de los muertos, a titulo de auerlo

uerlo fido de los viuos. Y no era malo lo de Theodoro, q̄ afirma, que quando *Christus transfuratus loquebatur de excessu, seu excessiuo modo obedientie Paterna, meruit audire à Patre: ipsum audire, hoc est, obedite obedienti mihi. Si cut quia Iudas bene iudicauit causam suam: iudex omnium est effectus.* Pero baste vn exemplo por muchos, y es, que porque el mas heroyco acto de S. Pedro fue creer, y confessar que Christo era hijo de Dios viuo, quando dixo, *Tu es Christus Filius Dei viui*, por esso fue premiado en que por singular instincto del Espiritu sancto, san Marcos Euangelista, segun refiere Baronio tom. 1. pag. 343. viuendo san Pedro edificò vn templo (que es el mas antiguo de la Iglesia, segun consta de los Decretos de Gelasio) y lellamò san Pedro el viuo, y san Sabiniano, vno d los 70. discipulos hizo lo mismo en Ora, ciudad de Francia: de modo, que en Alexandria, y Ora, viuiedo S. Pedro se dezià Missas del, y las Iglesias se llamarò de S. Pedro el viuo, porque el premio del titulo de san Pedro el viuo correspondiesse al merito de la confesion de *Filius Dei viui*. Y al mismo proposito tègo obseruada vna delgadeza que aduertten Iuliano conf. 40. in Gen. y san Ambrosio in Exameron, c. 6. y es, que dõde

leemos Luc. 5. que dixo Christo à san Pedro, *Ex hoc iam eris homines capiens*, segun la propiedad Griega se ha de leer, *ex hoc, iam eris homines viuificans.*

Aora entra mi cõsequencia. Como los meritos d'l Rey fueron, amar à Dios con todo su coraçon, el premio fue, que los hombres le amaron cõ todo su coraçon, y porque lo d' Dios con todo coraçon, prouee Dios que nunca Rey tan loado en vida, y muerte, cada parte del configuiente he de probar, y declarar.

Si el Rey *laudauit Dominum in toto corde suo*, consecuencia es, que *homines laudent Regem in toto corde suo* y es consecuencia que apruen san Iuan Damasceno in Psal. 67. en esta manera. *Qui Deo dat laudes, se facit esse laudabilem: et qui Deo dat honorẽ sibi, conquirat sine dubio dignitatem.* El que hõrare à Dios sera premiado en moneda de alibanças de honra, y honra de alibanças. Que digo? Aun las cosas insensibles dan assomo de querer loar al q̄ loa à Dios. Dixo Cadmo Milesio en la historia de Mileto, *ac totius Ionie Regione lib. 4. laudantes iobem: etiã insensibilia laudant.* Isaias en el 6. cap. refiere que dos Cherubines cãtaban en fuga vn Trisagio, y que al compas de su dulce canto, *commota sunt super liminaria cardinum à voce. clau. au*

is: que los vozeles, frisos, cornijas, y alquitrabes, del umbral alto del templo hizieron aplauso à los dos sanctos Trifagistas. Lo mismo sucedio à san Pablo, y Silas su compañero, que quando en la carcel cantauan dulcemente à Dios: la carcel, segun escriue san Lucas, act. 19. n. 26. y sus paredes, como que imitaban sus compasses. *Quasi parietes sensu carentes (dixit Clario) applauderent cantilenam & volent cantantium encomia de cantare.* Veys este tumulto tan lucido, quan costoso, tã sumptuoso quan artificioso? Veys las paredes de esta Real capilla cubierta de lutos sembrados de curiosos geroglificos, epigramas graues, canciones funebres? Insensibiles son, mas para en caso de loar al que *laudauit Dominum in toto corde suo*, sentimiento tienen. En resolucion. Muchas honras reales è visto: Pero nũca tãtas, ni tales: por auer sido tal, el q̄ *laudauit Dominum de toto corde suo.*

Pues nadie piẽse q̄ quedè sin correspondiẽte premio, el que nuestro segũdo Dauid. *Dilexit Deũ qui fecit illũ.* Quãdo yo expõgo aquel Epitafio que Dios dio a Moyses, *Dilectus Deo, & hominibus:* suelo dezir, q̄ aquel, & vale lo mismo q̄ yn *igitur:* y quiere dezir. *Dilectus Deo: ergo, & hominibus.* Amante, y amado de Dios, luego de los hõbres

tãbiẽ. Ansi (digo yo) en el caso presente, *Philippus ex toto corde suo dilexit eũ qui fecit illũ? Ergo dilectus fuit ab hominibus, quos ille fecit.* Fue tan amado en vida de sus criados, y criadas, q̄ sino en Latin, en buẽ Romãce deziã de su amo, lo q̄ los criados del santo Rey Hufitano, segũ el refiere en el c. 31. n. 31. *Dixerunt viri tabernaculi mei: Quis det de carnibus eius, vt saturemur?* En lo qual, segũ dizẽ los Griegos en especial, Olimpiodoro, y Chrysofotomo, queriã dezir, q̄ de puro amor le quisieran meter en sus entrañas. Las palabras de Olimpiodoro, son: *Serui, & ancilla nimio studio, illiusque fragãti cupiditate, incensi, dixerunt. deuoramus eũ.* Y las de S. Chrysofotomo son. *Sic (inquit Iob) mihi dedisti erant, & afflixi, vt vel carnibus meis expleri cuperent: Ipsos meos artus absoruere, ac deuorare per optarent.* Y el P. Doctor Pineda. *Velle saturari carne eius: significat desiderũ fruẽdi illius presentia, & aspectu incũdisimo.* No ay sino boluer todo esto en romãce, y aplicarlo al amor q̄ teniã al gran Filipo sus criados, y criadas, y el entrañable gusto que tenían en ver su Real presencia, tan afable quan modesta, tan graue quã alegre. Sino supiera todo el mũdo que fue el Rey tan casto, que quando su Magestad la primera vez quiso ver à su hijo el Princi-

perrecien nacido, se detuuo porq̄ le dixerõ q̄ le tenia entre sus braços, y sobre sus pechos desnudos vna dama d̄ palacio para sudarle: no encareciera el santo amor que le tenian las damas de Palacio, que eran grande, que me dixo vna de las principales acabandola de cõfessar, padre mio, su Magestad no solo es nuestro dueño: sino nuestro padre. *Filia Sion flete super Saul, que vestiebat vos cocino in delicijs.* Doy os el pesame ilustres Princesas de que perdistes señor, y padre tan amado vuestro, quan amãte de Dios. *Dilexit eum qui fecit illum.* Soy testigo que no solo las ricas damas de su Palacio: pero muchas pobres, y nobles señoras de su corte, le amauan ternissimamente, por las copiosas limosnas que les hazia por orden de su limosnero: verificandose lo que en corteza dragmatica se entiende de Salomõ, Cant. 1. n. 3. *unguentum effusum nomẽ tuum, ideo adolescentula dilexerunt te nimis.* Es fama que vierdes dones: y ansi las

damas se pierden por ti.

Pero vamos al comun de la Corte. Afirmo con verdad, que aunque à vezes salia seys, ò siete tardes continuas por vna misma calle (qual si fu rostro fuera aquel, *in quem desiderant Angeli prospicere*) se apiñauan, y concurrían a mirarle la vltima vez, con el affecto que la primera: las damas sin chapines, y como despulsadas de gusto, se assomauã à los valcones, y zelofias. *Filia discurrerunt super murum, Gen. 49.* El vulgo asustado clauaua en el sus ojos hasta q̄ le perdian de vista, verificandose aquello de Ennio en Eumenides. *Donabant oculis animas: & corda per ora.* Ofreciã le sus almas en el plato de la lengua, y los coraçones en el de sus ojos. Iusta correspondencia, que bendigan lenguas de todo coraçon, al que ansi loò à Dios. *Laudauit Dominum de toto corde suo: y se fixen ojos de amor en quiẽ hizo en Dios el empleo del suyo. Et dilexit eum qui fecit illum.*

ARTICULO QUARTO.

De quan digno es de alãbança, que el Catolico Rey expeliò los Moriscos de sus Reynos.

Et dedit illi contra inimicos potentiam.

Diole poder cõtra los enemigos de Dios, y los su-

yos. Considerando el pecho y valor con que el christiano

Mar-

Marte emprendio laexpulsiõ de los Moriscos, y la prudencia con que executò su Real intento me refueluo en dezir que merecio el tener despues de Dios, aquel blafon que le da san Pablo, 1. Tim. 6. *Beatus, & solus potens, Rex Regum, & Dominus Dominantium.* Lo primero le llamò. *Beatus* Bienauenturado. Dauid en el Psal. 149. pinta los bienauenturados, diciendo. *Exultationes (ò exaltationes) Dei, in gutture eorum: & gladij accipites in manibus eorum: ad faciendam vindictam,* &c. Dos partes, dize, que tiene la gloria de los bienauenturados, la primera, loar a Dios: sino con la boca, porque *Beati nõ formãt verbum:* à lo menos con la garganta, porq̃ gorgean alegrias. *Exultationes diuina in guttare eorum.* La segunda, vibrar las espadas de la vengança, contra sus enemigos. Expoficion es de S. Geronymo, y san Agustín, bien se que Teodoreto lo explica, y acomoda a los Macabeos santos, yo con yqual titulo, a nuestro bienauenturado Monarcha. Que el Rey expeliera sus enemigos, con modesta sagitaria, mucho dumbre de soldados, aparato quantioso, arguyera potencia humana: pero que tañendo, y cantado, y celebrado fiestas santas, sin salir de su Real capilla, los expeliesse, y facasse con la faci-

lidad que apartan a vn corde ro de los pechos maternos, esse es argumẽto que es potencia de bienauenturado, en el qual corren parejas, *exultationes in gutture, & gladij ad faciendam vindictam. Quid videbis in sunamite, nisi choros castrorum?* Que cosa mas de ver, que choros de musica, insertos en tercios de caña? Ostente la Romana fabiduria, a su Iulio Cesar cõ vna espada en la vna mano: y en la otra vna pluma: y diga el Mote, *Ex vtroque Cesar:* que yo pinto a nuestro inuicto Philipo, con vnas horas en la mano pidiendo a Dios victoria: y vna espada blanca en la otra: y el Mote, sea. *Ex vtroque Philippus Tertius.* O blafon proprio de aquel que por essencia es beato. Si preguntays a Isaias, en que forma véce Dios sus enemigos: Responde en el cap. 30 num. 30. *Auditam faciet Dominus gloriam vocis suae: & terrorem brachij sui.* Y mas abaxo. *In tympanis, & cytharis, & bellis præcipuis expugnabit eos.* Que corren en Dios parejas instrumentos de musica de paz, y armas de guerra, y dà las batallas cantado, y tañendo. Si preguntays al grã Philipo, que machinas de guerra mouio contra estos enemigos: dirà. Mis vanderas fueron estandartes de processiones, mis pifaros, y caxas, los instrumentos acordados de

mi Real capilla, las valas el Pa-
ter noster, y Ave Maria. Lla-
mente *Beatus*. Y digase, que es
fa es victoria que Dios le dio.
*Dedit illi contra inimicos poten-
tiam.*

Otro si. Por aqueste he-
cho, le conuiene el segundo
blason diuino, que es, *Solus Po-
rens*. Clearco, lib. 1. de varia hi-
storia, dize. *Illa est vera potestas
dominativa, que honesto hand desfi-
cit desiderio*. Aquel es señorio, y
poder cumplido, que no falta
al justo desseo. Segun lo qual,
podemos dezir, que el señorio
y poder de los dos Scipiones
Hispanos (los dos Fernandos
digo, el santo, y el Catholico
de los quales el primero ganó
a Seuilla, y el segundo a Gra-
nada) aunque fueron, *duo ful-
mina belli*, no tuuieron cumpli-
do señorio, y potencia, pues
del todo no expelieron de sus
Reynos la secta Mahometana
que dessearon extinguir. Car-
los, y Filipo segundo faltaron
en lo mismo. Sucediole a don
Philipe tercero, lo que a Ale-
xandro Magno, que dessearó
infinitos Reyces conquistar la
inaccesible cúbre de la fuer-
ça de Arnon, y a nadie se con-
cedio esta auentura, si solo a
Alexandro Magno, el qual cõ-
mas industria, que fuerça de
armas la ganó: y asfi la dedicó
no a Marte el guerrero, sino a
Minerua la prudente. Anfi

nuestro gran Alexandro, con
mas sabiduria de Minerua, q̄
fuerça de Marte, configuio es-
te desseo tan desseado: y pues
los demas Monarchas, y su
potencia, saltaron a este des-
seo, digase de Philipo Tercero,
que es *Solus potens: quia dedit
ei Deus potentiam contra inimicos.*

En cõformidad de lo dicho,
quiero que traygays a la me-
moria, la sentencia, de Iulio
Cordo, en la historia primera
de Emperadores, que es la si-
guiente. *Ille multum potest, qui
contra mala potest*. Aquel poder
es grande que destierra gran-
des males. Acerca de los males
que nos induxo la vezindad
de los Moriscos, dize el señor
don Garcia de Loaysa sobre
el Concilio Toledano 18. las
palabras siguientes. *Frater Gi-
menius vir doctus, & sanctus, libro
quinto de natura Angelica, cap. 38.
ait. Hispania, propter conuictum Sa-
rracenorum, multa mala patietur,
que predicta sunt ab Archangelo
Michaele*. Que el sãcto y docto
varon fray Gimeno en su li-
bro quinto de la Angelica na-
tura, dize que le reueló el
Arcangel san Miguel, que Es-
paña auia de padecer grandes
daños por la comunicaciõ de
los Moros. Pues llame se solo
poderoso, *solus potens*, el q̄ pu-
do contra tantos males, en vir-
tud de el que le dio diuino po-
der. *Dedit illi contra inimicos potē-
tiam.*

Yá me aguarda el acomodarse á nuestro Rey el tercer blasón del diuino, *Rex Regum, & Dominus Dominantium*. Rey de Reyes, y señor de señores, para cõprobar que fue señor: buen lugar era el del Psalm. 17. en que Dauid en tanto se llamó señor, en quanto tuuò poder contra enemigos, *Qui das uendictas mihi, & subdis populos meos sub me*. Y el mismo Dauid juntò en Christo ambas cosas en el Psalm. 109. *Sede à dextris meis donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum*. Pero mas alto buela nuestro assumpto. Incumbeme el probar que fue señor de señores: y Rey de Reyes nuestro Rey. Sin duda merece este titulo por quanto en la expulsion que hizo de los Moriscos resplandecen todas las virtudes repartidas en diuersos Reyes. Va de lysta. Aqui respládece la religion, y justicia de vn segundo Abraam, que aparta Ismaeles de entre Isaaques, expurios de legítimos, Apostatas de Catolicos. Aqui se ve el desinteres magnanimo de el Emperador Iobiniano. Al qual despues de muerto Iuliano apostata, le ofrecieron el ser Emperador de hereges, y respondió. *Christianus sum Religione: non Christianis Imperare non possum*. Christiano foy de profossion, y no he de ser Rey de herejes. Ansi nue-

tro Rey segundo Iobiniano, nõ quiso rentas fundadas sobre Alcoran. Aqui la religion de don Fernando el sancto, que aun mismo tiempo sacò Moros de Valencia, y metio reliquias de Sanctos, de Christo, y su madre en Toledo. Ansi nuestro Philipo en vn mismo tiempo llenò las costas de Moriscos expulsos, y el Escorial de nueuas reliquias. Aqui la vigilancia de los Persas, de los quales dize Plutarcho que tenian vn ministro llamado el diputado de las vigilias, para que cada mañana les desayunasse con esta voz: *Rex uigila pro populo*. Y Herodoto dize, que desde que los Sardos abarcarò à Atenas, vno de los criados de Araxerges por su mandado, cada vn tercio de la noche le dezia a gritos, *Rex memento Sardonum*. Ansi desde q̄ Philipo III. començò à Reynar, parece que algun Angel, *uigila & sanctus*, le estaua dando gritos. *Rex memento maurorum*. Aqui la clemencia de los cesarès, y Alexandros procediendo tan benignamente con los que por sus atroces insultos, merecian estremo rigor. En fin clemencia de Rey de España, cuyos progenitores, en pronóstico de clemencia, fuerò vngidos (como oy los emperadores) con olio santo, como consta del Concilio doze de To-

do, y de la historia del Rey Bábba, que fue vngido con olio santo, y pidio que Eurigio su sucesor lo fuesse. Aqui la prudencia, que por saltara otro Rey expulsor de infieles, perdidio no poca gloria. Declarome. El Rey Sicubeto, que expelio de España los Iudios, tuvo heroycas virtudes. Fue tan zeloso del buen exemplo, y modestia Religiosa, que depuso a Eusebio Obispo de Barcelona, solo porque cõsintio comedias a lo humano, no de amores (que essas son peste) sino de historias gentlicas, que oy entre Christianos, passará por sermones de passion. Fue gran Protector de la Fè: y con su auxilio, el Concilio de la santa Iglesia de Siuilla, el año de seyscientos y catorze, extinguió la secta de los Azefalos, q̄ despues de ahogada en Oriente, brotaua en España, por orden, è industria de vn Obispo Syro. Cõsiguió assi mismo este Rey el titulo de amigo de la verdad, por quanto escriuió de su mano la vida, y martyrio de San Ysidro Obispo Bienenfe, martyrizado por Theodorico Rey de Borgoña, a quien pretendio persuadir la Fè Catholica. Otro si, fue este Rey tã denoto, y Religioso, q̄ demas de auer edificado en Toledo el insigne templo de Santa Leocadia, expelio de

Cordoua, junto con san Ysidro, a Mahoma. Pues este Rey tan zeloso, tan Catholico, tan veridico, tan Religioso, y valeroso, vino a perder el titulo de prudente, por no auer hecho vna expulsion con el acuerdo, sagacidad, y prudencia de Philipo Tercero. Fue el caso, que Heraclio fue auisado de agujeros, que a España le auia de venir grã mal, y daño, por vna gente circuncidada. Y el Heraclio sin mas consulta, interpretò, y dixo, que estos circuncidados, eran los Iudios que viuian en España, y luego el Heraclio con su legado Theodorico, auisò al Rey Sicubeto, que expeliesse de sus Reynos los Iudios circuncidados, porque el sabia de sus agujeros, que estos auia de traer gran ruyna a España. Sicubeto sin cõsultar hõbres doctos, y santos, expelio de España los Iudios. Y los historiadores; de aquel tiẽpo dizẽ, que *hoc factũ à prudẽtiorib⁹ reprobatur;* q̄ esta resoluciõ, y expulsión, fue imprudente, y reprobada: por que el oraculo si bien era verdadero, en quãto al daño que auia de venir por circuncidados, no se auia de interpretar de los Iudios, sino de los Moros. Por esto perdidio el Rey Sicubeto el nombre de prudente. Mas nuestro Catolico Rey hizo este hecho, precediendo

tantas consultas de Letrados Theologos, y Iuristas, Capitanes, Ciudades, Vniuersidades Santos y doctos varones, que con iusto titulo le dio titulo de prudente. Fue hecho digno de vn Ioran carteadado con Elias, de vn Macabeo armado cauallero por Ieremias, digno de la Religion de vn Iobinia- no, de la justicia de Abraam, de la deuocion de vn Fernan

do, de la vigilancia del Persa, y Ateniense, de la clemencia de Cesar, de la prudencia de Dauid, por lo qual dignamente es llamado Rey de Reyes, y señor de señores, *Beatus, & solus potēs, Rex Regū, & Dominus Domi natiū.* Y sobre todo concluyo el assumpto deste articulo, q̄ esta fue potēcia que vino del cielo. *Dedit illi contra inimicos potentiam.*

ARTICULO QUINTO.

De la rara deuocion con que el Catholico Rey illustrò los diuinos officios, y solemnidades.

Stare fecit cantores contra altare, & in sono eorum, dulces fecit modos. Et dedit in celebrationibus decus: & ornauit tempora, vsque ad consummationem vite, vt laudarent nomen sanctum Domini: & amplificarent mane, Dei sanctitatem.

Todo aqueste tercio de Tema, mas parece profecia que acomodacion, segun se vera. *Stare fecit cantores contra altare.* El verbo *stare*, aqui no solo significa asistencia frequente de los cantores, sino vna admiracion de ver la deuocion con que el Rey Dauid en vno con ellos tañia, y tal vez cantaua, como dize San Agustin *præfat. in Psalm. Stare fecit cantores contra altare, id est, assistere cū magna admiratione, videntes deuotionem Regis simul psallentis, & ali quando cātantis, Dauid namque nonem psalmos ore proprio cecinit, vt*

ait Augustinus in præfatione psalmorum. Aqui, no ay que allegorizar, sino acomodar *mutato nomine Dauid, in Philippum.* Afirman los cantores de la Real capilla, que ninguna cosa tanto esforçaua su silencio, modestia, y atencion a los diuinos officios, quanto ver aquella cō q̄ su Magestad assistia a ellos, sin diuertir su rostro del altar. *Stare fecit cantores contra altare.* Donde leemos que Iosue dixo. *Sol sta contra Gabaon, & stetit,* lee la Hebreo, como dize alli el Padre Doctor Serario, *Sol, se le, & siluit.* Sol que en dulce cā

to ayudas a la armonia celestial, de la qual dixo Iob, *concentum caeli, dormire quis faciet?* Escucha, calla, mientras yo canto, y taño con mi coraçon, y parose el Sol a escucharle. A este modo nuestro Rey a vezes, *fiare fecit cantores.*

Et in sono eorum, dulces fecit modos. Inuentò dulces modos de tañer, y cantar. Deuoció muy digna de loar, como dize el mismo Ecclesiastico en el cap. 44. n. 5. *Laudemus viros gloriosos, in perititia sua requirètes modos musicos.* Segun afirman Iansenio, Lyra, Agelio, y Genebrardo, Dauid intitulò muchos Psalmos del nombre del instrumèto musico, que acompañaua el canto, vnos *pro octaua*, instrumento de ocho cuerdas, otros *pro gitta*, ò *Neginoth*, que son guitarra, ò vihuela de arco, otros *pro sasanim*, ò *cuzaná*, que era vna arpa que tenia esculpida la flor de açucena. Y si bien Afaph, Eman, è Iditun, eran los Maeftros de voces, el era el principal de los instrumentos. Casilo mismo hizo nuestro segundo Dauid, aduirtiendoles, y acomodandoles a los cantores los tonos, conforme a varios instrumètos musicos, cõ q̄ realçò la melodia del canto. *Et in sono eorum, dulces fecit modos.*

Et dedit in celebrationibus decus. Dio adorno para celebrar las

solènidades. Fue nuestro Rey tan estremado en esto, q̄ depouen sus tapiceros, y reposteros, que el que jamas cuydò de aposento que se hiziesse para su Real persona, dentro, ò fuera de palacio, siempre tomò estrecha cuenta, de como se acomodauan las tapicerias y colgaduras, q̄ su Magestad embiaua para adornar las solèmnidades. Y tal vez le oyeron dezir. Quisiera me fuera licito componer por mi mano los templos a Dios. *Dedit in celebrationibus decus.*

Et ornauit tempora, vsque ad consumationem vita. Desde que començo a Reynar, hasta que murio, autorizò los tiempos, y dias festiuitos. A proposito de la deuocion de nuestro Rey, se pueden explicar aqueftas palabras, *vsque ad consumationem vita*, con vn modo que excede al primer Dauid. Leemos que Dauid dançò delante de la Custodia del antiguo Sacramento, pero no leemos que el calor del dia le pudiesse en peligro alguno. Mas de nuestro Catholico Rey, sabemos, que diziendole vn grande, no se si conuendra, que V.M. ande la procession en dia de tan nociuo calor, le respòdio. Duque, el calor de oy, quemole yo cò dos hachas, la vna de mi abuelo, la otra de mi Padre, y lo mismo he de hazer yo, aunque muera

muera en la demanda: *Ornauit tempora, usque ad consummationem vite.* De los descendientes de esta Archifamilia de Austria, se puede dezir en esta parte, lo que en el capitulo. 2. del primer libro del Paralipomeno, se dize de los esclarecidos descendientes de el nobilissimo, y santissimo Rechab. *Hi sunt filij Cinei, resonantes, atque comorantes in tabernaculis suis, qui uenerunt de calore Patris domus Rechab.* Estos son los Santos cantantes en espiritu, herederos de el calor de deuocion del Religiosissimo Rechab su progenitor. Ansi (digo yo) Estos son los Austrias, que loan, y à companian al Santissimo Sacramento, con calor que vence calores, con calor heredado del primer Conde de Fládes, que si bien el, por la deuocion del Sacramento vencio, frios: aguas, lodos, canfancio, y peligros: sus descendientes los Austrias, vencen frios, y calores, y peligros de muerte, por su amor. *Ornauit tempora usque ad consumationem vite.*

Et laudarent nomen Sanctum Domini. El decreto que su Magestad despachò en orden à la prohibicion de los juramentos, patentemente arguye el celo que siempre tubo de loar el Sancto nombre de Dios. Solia dezir frequentemente su Magestad, Cierta, que de solo

escriuir el Sancto nombre de Iesus; tiemblo. O alma purissima. Comparote Sancto Rey, en esta parte (porque no dexemos el hilo del thema) al Sancto Rey Dauid, el qual auiendo de poner sobre escrito al Psalmo 56. y 57. dixo: *Ne sperdas Dauid, in tituli inscriptionem.* Lo qual, segun Agustin, y Nicolao Primero, en la Epistola ad *Michaellem Imperatorem*, quiere dezir. Señor si me atrebiere à escriuir el Santo nombre vuestro, no me destruyays si le escriuiere con me nos reuerècia de la que el merece. Nadie con verdad puede dezir, que oyò à su Magestad jurar, antes solia dezir, y q le espeluzaba los cabellos el oyr jurar arrojadamente: sentencia que tomò del Espiritu Santo, en el Ecclesiastico, cap. 27. num. 25. *Loquela multum iurans, horripilationem capitis statuit.* El mucho jurar: espeluzo de cabellos. Hechemos el fello à la reuerècia que el Santo Rey tuuo al Santo nombre de Dios, con que solia su Magestad dezir, que no temia que su Reyno podia padecer ruyna, si solo por perjuros. Hablaua como verdadero Dauid, q casi dixo lo mismo en el Psalmo 43. num. 20. *Humiliasti nos in loco afflictionis: & cooperuit nos umbra mortis.* San Hieronymo lee *humiliasti nos in locum diaconum,*

et cooperuit nos, &c. Con razón, ó juez diuino, nos has castigado y nos tienes entre Dragones (tales erá los moriscos sedientos de nuestra sangre) y luego dize. *Si obtuli sumus nomen Dei nostri.* Quiere dezir, segun Rufino, y Teodoro. No puedo descubrir otro peligro de ruyna en mi Reyno, si solo el oluido de la reuerencia de nuestro Santo nombre, esta mouio à nuestro Rey para mandar que *laudarent nomen sanctum Domini.* *Et amplificarent mane Dei sanctitatem.* Tanto Madrugaua el Rey Dauid à loar à Dios, que los Hebreos declarando aque llas palabras del Psalmo 56. num. 9. *exurge psalterium, & cythara,* dizen que vn Angel cada mañana tocaba vna cythara, y psalterio, para despertar le à la oració. Sea, ó no sea: lo que yo se de cierto de nuestro Rey, es que en las solemnidades de Santos que autorizaua, en especial del Santissimo Sacramento, jamas se hizo esperar, antes madrugaua, y solia dezir. *Al Sacramento grande, mañana y tarde.* Tenia muy en la memoria aquella sentencia del Espiritu Santo, Sap. 16. *Oportet ad benedictionem tuam pruenire solem: & ad ortum lucis te adorare.* Habla à la letra del Maná, y al Espiritu del Santissimo Sacramento. El Maná à la

letra, se llamò bendicion de Dios. Lo primero, porque lo que se da de buena gana, se llama Bendicion. Lo segundo, porque con el, Dios dio prendas de que apartaua su yra, y maldicion. Por estas mismas causas, Abigayl 1. Reg. 25. llamò à su donatiuo bendicion (*sucipe benedictionem hanc*) Recibe señor este donatiuo, al qual llamò bendicion, lo vno, porque te le ofrezco de buena voluntad, lo segundo, porque te le ofrezco à fin de que alces la rigurosa maldicion que has à menazado contra mí, y contra mi marido Nabal, y toda nuestra casa. Ansi mismo este diuino Sacrificio, y Sacramento, se llama bendicion, y Hostia bendita. Lo primero, porque se ofrece à Dios tan voluntariamente, que el Concilio Senónese en los decretos de la Fè, cap. 11. de termina que los Santos Apostoles llamarón Missa al Santo sacrificio de la Missa, por ser la ofréda mas espontanea, y voluntaria que la Iglesia ofrece à Dios. *Missach uel est spontaneum, unde Deut. 16. ubi legimus oblationem spontaneam, Hebreæ habent, oblationem Missach.* La segunda causa, por que este sacrificio se llama bendicion, y Hostia bendita (*Hoftiam benedictam*) es, porque segun se colige de san Aug. *& habetur cap. vtrum d. 2.* este sacrificio

quitó

quitò las tres maldiciones de serpiente, Adam, y Eua: segùn se colige de aquellas palabras de la sabiduria, *Paratum panem de caelo, & sine labore praestitisti eis omne delectamentum in se habentè.* La maldicion de la serpiente fue, *terram comedes*, comeras mã jar de tierra. La bendicion. De este mysterio es. *Panem de caelo.* Comeras manjar del cielo. La bendicion de Adã, fue, *In sudore vultus tui, &c.* Comeras con trabajo. La bendicion deste mysterio es, *sine labore.* Comeras pan sin trabajo. La maldicion de Eua fue, *In dolore paries*: tendras dolores. La bendicion deste mysterio, es, *Omne delectamentum.* Tener to-

da alegria, y contentamiẽto. Y como la infinitad de la maldicion original es, que vn mismo numero pecado de Adam, està ygualmente en todos: An si mismo la bendicion de este mysterio, es, que vn mismo bocado comen todos ygualmente. *Summit vnus, summunt mille, itã tum iste quantum ille.* Dize pues el Espiritu santo. *Oportet ad benedictionem tuam praenire solem.* Es necesario para recibir tu bendicion, que es el Sacramẽto: ganar por la mano al Sol. Ansi lo hazia nuestro Rey, dando exemplo a los Sacerdotes, para que madrugassen. *Vt amplificarent mane Dei sanctitatem.*

ARTICULO SEXTO.

De la rara modestia, y paciencia que mostrò el Catholico Rey en las aduersidades: por lo qual se cree piadosamente, que salio desta vida purgado de pecados propios, si bien los nuestros, nos le quitaron.

Christus purgavit peccata ipsius: & exaltavit cornu eius.

CHristo (de quien dize el Apostol, *Christus heri, & hodie.*) Purgò al primer David con la purga de la paciencia que tuuo en los trabajos, y aduersidades. Y lo mismo digo de nuestro Rey, por la paciencia que tuuo en graues aduersidades. Estas fueron, el auer viuido siempre enfermo de

vsagre, el qual se le entrò en el cuerpo, y le acabò la vida. La perdida de su cara muger en tan florida edad, leuamientos de hereges en Alemania, Francia, Valècia, guerras con deudos, muertes de hijos, y otros muchos trabajos, con q̄ *Christus purgavit peccata ipsius.* Dize Isaias en el cap. 54. *Ecce*

ego creant fabrum, suffiantem in igne prunas. Comentalo Tertuliano, lib. de fuga in persecutione, c. 3. *Cum exurimur persecutionis ardore, probamur de fidei tenore,* & (añade el padre Doctor Lorino) *purgamur à peccati equore.* No solo los trabajos sufridos con paciencia, aquilatan el oro de la Fè, sino también son el forge de quita horfuras. *Christus purgavit peccata ipsius Et exaltauit cornu eius, id est, coronam eius.* Dòde leemos de Moysen, que *apparuit facies eius Cornuta,* lee santo Thomas, *Coronata,* y así *exaltauit cornu,* es lo mismo que *exaltauit coronam.* No solo la paciencia le purgò, sino ensalcò su corona. San Chrysostomo, de patiètia Iob, tom. 5. dize del. *Nisi Deus, corpus Iob vulneribus perterebrasset, interiores radij virtutis eius, nuquam emicuisent.* Trabajos biè sufridos, son rayos que hizieron brillar su corona. *Exaltauit cornu eius.* Comentalo el mismo san Chrysostomo aquellas palabras del Psalm. 9. *Qui exaltas me de portis mortis.* Pondera que no dixo Dauid, *liberas me de portis mortis,* sino, *exaltas:* porque no ay cosa que mas illustre a vn Rey, q̄ llegar a las puertas de la muerte, y mostrar sufrimiento. A ellas llegò nuestro Rey en Casarrubios, y mostrò tal serenidad, y paciencia, que pudo de zir con Dauid, *exaltas me de por*

tis mortis, y nos otros con el Eclesiastico; *Exaltauit coronam eius.* Pareceme que considerando como la muerte de lastrada, derribo lo Corona de vuestro Rey, la retays de traydoras ella os responde, que mejor os fera callar, y conocer, que fueron vuestros pecados los que derribaron su Corona, y confessar cò Hieremias. *Cecidit Corona capitis nostri: ve nobis, quia peccauimus.* Refiere se en el c. 3. de los Reyes, cap. 18. que viendo el Rey Acab la esterilicante seca de su Reyno, dixo à Eliàs. *Tu ne es ille, qui conturbas Israel.* Por ventura (y sin ventura) soys vos el que traeys alborotado a Israel? Responde Eliàs. *Non ego turbauit Israel: sed tu, & domus Patris tui, qui de reliquistis mandata domini, & secuti estis Baal.* Yo, Rey, no alboroto el pueblo, tu, y la casa de tu Padre, le alborotays con vuestros escandalosos pecados, è ydolatrias: no os que xeys de la muerte qu ha alborotado el Reyno, y derribado la Corona de vuestro Rey: que os respondera, y con razon, que vuestras deshonestidades, y adulterios, soberuias, codicias, sacrilegios, simonias, y perjurios, derribaron la Corona de vn Rey honesto, humilde, modesto, liberal, religioso, y compuesto.

Pero à vuestro pesar, muerte, y pecado, tengo otro consuelo, y es, que el Rey difunto, tuuo dos Coronas, vna Corona de muerte, digo, fuge ta à ella, essa pagò su deuda, mas otra le queda, que es la Corona de vida que se fraguo en el fuego de su paciencia: de la qual hablò Satiago, quando dixo. *Beatus vir qui suffert tentationem: quoniam, cum probatus fuerit, accipiet coronam vitæ.* Hablando de esta, digo, que con la paciencia, no solo Christo purgò sus pecados: sino exaltauit coronam eius.

Ignis laboris (dixo S. Chyfosotomo) *exaltat diademata, & reddit illustres*, el fuego de los trabajos, ensalza coronas, y da lustre. Deba la çarça de Moyses al fuego naturalmente su hermosura, segun afirma el libro de mirabilibus sacra scriptura, debále lo mismo el fetim del Altar de los holocaustos, el madero Anehiton, el Larinx, el lino de Carpasia, el dedo de Pirro, los cuerpos de los Hirsipos Agrofaliscos, que yo, à mejor sentir, afirmo, que nuestro Rey, deue al fuego de su paciencia, que cò el, no solo. *Christus purgans peccata*

ipsum, sino que exaltauit coronam eius.

Concluyamos este articulo con las palabras de S. Bernardino. *Super illa verba deposuit potentes, &c. y son, Deus meus, Dei existi eos dum allenarentur, & eleuasti iustos, dum deiicerentur. Equidem scriptum est Thren. 2. Cogitauit Dominus dissipare muru filia Sion: tetendit funiculum suu. Quis vnquam tetendit funiculum dimensorem ad dissipandum? Et quidem diutinus artifex: qui ideo perdit vt saluet, ideo derexit vt erigat, ideo tolic coronam mortalem vt astruat, & illustret coronam aeternæ vitæ.* Dios mio, bien se yo que es vuestro estilo, derribar à los locos y caros, y por el contrario ensalzar à los cuerdos que se humillan. Se que està escrito en el segundo de los trenos. Tratò Dios de derribar los muros de Syon, y para esso echò el nibel y Cartabon. Quien jamas vio echar nibel, plomada y cartabò, para derribar? mas si si. Dios para derribar echa nibel; porqen la arquitectura de Dios, el derribar fuertes torres, y muros con enfermedades y muerte, es para lebatar, el quitar corona temporal, es para darla de eterna vida. *exaltauit Christus coronam eius*

ARTICULO SEPTIMO.

De la paz que nuestro Rey conseruò cò los Reyes estraños, sin perder vn punto de la reputacion de España, y de la Gloria de su Trono.

Et dedit illi testamentum Regum, & sedem gloriae in Israel.

DOs exposiciones tienen estas palabras, *dedit illi testamentum Regum*. La primera, que Dauid dexò hecho vn prudentissimo testamento, en que dispuso castigos y premios. Tal fue el de nuestro Rey. Testamento proprio de Reyes. *Testamentum Regum*.

La segunda exposicion es, que *Dedit illi testamentum Regum, idest, pacem cum Regibus*: que el nombre, *Testamentum*, en la escritura significa capitulacion de paces, y Dauid las tuuo quando conuino, si bien mouio guerra quando conuino. Ansi lo hizo nuestro Rey, quãdo còuino, mouio guerra, y quando no capitulò paces. No perdio Salomon reputacion, por auer hecho paces con todas las naciones, porq̃ lo hizo por seruir à Dios con quietud en otros ministerios sacros, y en esta parte: *ecce plus quam Salomon, hic*. Auetajò nuestro Rey à Salomon, en el empleo dela paz. Cayo Neuió en la tragedia de *Armorum Iudicio*, trae à este proposito, vna sentencia de vn antiguo Maestro suyo, q̃ es la siguiete. *Nulla*

vnquã pax, recti sociata decore, confusus reddit populos, aut nomina heroum. Paz junta con la hermosura y fin de la virtud, jamas menoscabò honras de Reyes, ni vassallos. Diximos arriba, que Dios destruye à nibel, *Cogitauit dissipare murum, & tetendit funiculum*. Ansi el que da batallas ha de echar primero este nibel. *Bella gerimus ut pacem habeamus*. Y ansi lo hazia nuestro Rey, que en medio de sus batallas, troncaba cables, basta de guerra, pues lo echo consigue los santos fines que pretendo. Esta es paz de Reyes, *dedit illi testamentum Regum*.

Et sedem gloriae in Israel: Tuuo glorioso Trono. Tres cosas autorizan, y engrandezzen los Tronos reales, segun trae dextro Barcinonense en su omnimoda *Religio, clementia, & liberalitas, clarificant sedes regum*. Tres soles clarifican los reales Tronos, religion, clemencia, y liberalidad. Es ansi. Lo primero, el zelo de religion. Vfaban los Hebreos en toda circucision dexar de vacio vn autorizado Trono, y dezian que aquel estaua dedicado

cado a Elias, en premio de su religioso zelo. Ansi no auia en Madrid Religiosa solénidad en que a nuestro Rey no pudiesen trono, y armassen cortina, como ha heredero del zelo de Elias, y de la gloria de su trono. *Dedit ille sedem gloria.*

Lo segundo, la clemencia, glorifica los Reyes. A este proposito obseruò Santes Pagnino dos cosas. La vna, que los Reyes irracionales, viuen dotados de insignias de clemencia. El Aguila se precia del refcate dela vida de Elena, el León de que *corpora, magnanimo satis est prostrare Leoni.* La aueja reyna, que ò no tiene aguijon, ò no daña con el, la vallena, reyna de los pescados, de que tiene entoldada su boca de gudejas mas blandas que felpa, y la piel que en delgadez, compete con la tela de vna cebolla. Lo segundo trae, q̄ el throno de Dios, Rey de Reyes, por la mayor parte, fue de nube, q̄ despues del diluuió, es simbolo de clemencia. Entre nubes dio la ley, en nube consagrò su throno propiciatorio, en nube se mostrò transfigurado, y en nube védra a juzgar. Y si clemencia autoriza thronos, juzgue todo el mundo, si desde Hispanacà, ha tenido España mas clemente Rey. Y ansi se concluye, que por esto podre dezir de su Magestad,

lo q̄ san Ambrosio in oratione de obitu Theodosij. *Beneficium se putabat accepisse, Augustæ memoria Theodosius, cum rogaretur, ignoscere: & tunc propior erat venia cum fuisset commotio maior iracundia, prerogatiua ignoscendi erat, indignatum fuisse, & optabatur in eo, quod in alijs timebatur, vt irascere.* Gran clemencia, que desseassen verle enojado. *Dedit illi Deus sedem gloria.* Lo tercero que ilustra thronos, es hazer honras, y mercedes. Refiere Esdras, lib. 4. c. 2. que vio vn moço gallardo, el qual, segun lo declaró el Angel su interprete, era el Rey de los Reyes, y señor de los señores, este yua coronando a muchos, y con cada corona q̄ ponía, se ensalçaua mas. *Ceteris coronas imponebat: ipse autem magis exaltabatur.* Cuyo mysterio es, que accidentalmente se ensalça el throno de Dios, honrando, y coronando sus siervos, y vassallos. Y a este proposito haze, q̄ donde leemos en el c. 40. de Job. *Circunda tibi decorem, & esto gloriosus.* Cayetano lee. *Orna celitudinem, & altitudinem: & pulchritudinem, & decorem vesties.* Viste, y adorna con grandezas a los altos, y encumbrados en linage, y con esto te vestiras a ti de hermoso lustre, y esplendor. No se ha conocido Monarcha Hispano, que mas personas autorizasse con titulos

los de Principes, Duques, Cōdes, Marqueses, Hábitos, Encomiendas, y plaças honrosas en paz, y guerra: con lo qual

quedò engrandecido su throno. *Dedit illi Deus sedem gloriae in Israel.*

ARTICULO OCTAVO.

Que es singular efecto de las virtudes del Rey muerto, auerle Dios dado vn hijo tan prudente.

Post hunc surrexit filius sensatus.

LA letra es, que al primer Dauid sucedio vn Rey Salomon, en quien resucitó su padre. Y lo que yo os significo con este assumpto, es, que despues de vn dō Phelipe tercero, segundo Dauid en las calidades referidas, nos queda por consuelo, y amparo, vn segundo Salomon en gouierno, y prudencia. *Post hunc surrexit filius sensatus.* Si yo huuiera de componer algun hieroglico obsequioso, a competēcia de los muchos que han ostentado los ingeniosos Leoneses, pintara al Rey muerto, como a Dauid con el arpa en la mano, sobre su diadēma vn retulo que dixera, *Secundus Dauid*, y el mote fuera el Tema de mi sermón. *In omni opere dedit confessionem sancto, & excelsis, &c.* Y a su lado pintara a Philipo Quarto, con el Caduceo de Mercurio prudente en su mano, y el retulo capital dixera. *Secundus Salomon.* Y el mote,

Post hunc surrexit filius sensatus. Mas en prosa diré lo que se midiere con la pobreza de mi talento.

Post hunc (yo digo per hunc) surrexit filius sensatus. Meritos son de tal Dauid, dexarnos tal Salomon. Y quātas virtudes veo en el Rey viuo, son olor de Abuelos, y Padre, difuntos, antecessores. La Esposa en los cátares, cap. 7. n. 23. dize a su Esposo, ò a su nieto, segun siente Theodoreto alli. *Ad andragora uederunt odorem suum. In portis nostris omnia poma noua, & vetera seruauit tibi dilecte mi (ò nepos mi.* Como traduze Theodoreto) Nieto mio, de mis puertas a dentro he guardado todo genero de frutas, mas no se que se tienen las mandragoras, que lleuan la prima del olor. Esta exposicion es de Casiodoro Filon Carpasio, y otros. Y si preguntays a Casiodoro, porque la naturaleza auentajò las mandragoras en olor a todas las frutas

frutas, dize, que por honrar Dios la rayz de la mandragora que imita en su figura a vn hombre muerto. *Radix mandragora habet similitudinem cadaveris*, dizen Casiodoro, Aponio, y otros muchos. Esto baste de letra. La acomodacion sea: que don Philipe Segundo, dize a su nieto. *Mandragora dederunt odorem suum in portas nostris omnia poma noua, & vetera: seruaui tibi, nepos mi.* Nieto mio, de las puertas adentro de nuestro Reyno, crié, y tuué personages de gran olor de virtud, pero el olor de vuestra virtud, es el mas subido, porque corresponde a la de vuestro Padre difunto, *Post hunc, & per hunc, surrexit filius senatus.*

Isaias en el cap. li. n. i. *Egredietur virga de radice Iesse: & flos de radice eius ascendet, & requiescet super eum spiritus Domini, &c.* A qui pone Isaias rayz de abuelo, que fue Iesse, vara de Padre David, flor de nieto el verdadero Salomon. Y notó San Geronymo dos cosas, la vna, que no dize que la flor del nieto nacera de la vara, sino de la rayz, porque correspondio la humildad del verdadero Salomón, a la de Iesse su abuelo: la segunda, que hablando de la vara que fue el padre, dize, que *egredietur*, saldra, y hablando de la flor, que es el nieto, dize, *Ascendet Exire*

dicatur virga, flos, ascendere. Y es el mysterio, que la flor del nieto, es en quien se enalçò, y realçò el linage: y así dize en el contexto, que los siete dones descansaron en la flor, lo que no dize de la rayz del abuelo, ni de la vara del Padre.

No querria caer en el vicio de lisongero, de quien siépre he huydo, mas para vuestro consuelo afirmo, que ha Dios dado indicios, que en el nieto q̄oy es la flor del linage de Austria, se verificaran en su tanto las palabras siguientes de de Isaias. *Requiescet super eum spiritus Domini: spiritus Sapientiae, & intellectus, spiritus Consilij, & Fortitudinis, spiritus Scientiae, & Pietatis. Et replebit eum spiritus timoris Domini, non secundum visionem oculorum iudicabit, neque secundum auditum aurium arguet: sed iudicabit in iustitia pauperes, & arguet in equitate pro mansuetis terra, & percussit & terram virga oris sui, & spiritum labiorum suorum interficiet impiu.*

Voy poco a poco, segun mi estylo. *Requiescet super eum spiritus Domini.* Descansará sobre el vn espíritu que le incline a ser verdadero señor. Tales muestras ha dado, pues es publico auer dicho, que no ha de tener priuados como amigo, sino confidentes como señor. Este es *spiritus Domini*, inclinacion señorial. La señal q̄ Saul tuuo de su Reynado, fue, que

que en contraria vn hombre conicierto pan, y effale dio el cielo a nuestro Rey, encontrádo en sus primeras salidas en la calle al fantifsimo Sacraméto, con quien hizo singulares demostraciones, heredadas de su Archifamilia. No sin myfterio, fue el Dios pan, el primero que adoró España en tiépo de su gentilidad, segun dize el Padre Mariana, de rebus Hispanis, lib. 1. cap. 12. Y así mismo entre Romanos, la estatua de nuestra España, fue vna donzella con corona de oro, y en la mano derecha vna espada, y en la siniestra vna epiga de trigo. Todo lo qual profetico, que nunca España auita de estar mas florida, que en tiempo que fuese de la casa de Austria, singularmente afecta al Dios que se dá en forma de pan, y que los tales Austriastendrian verdadero espíritu de señores.

Spiritus sapientia, & intellectus. Hablando de nuestro Rey en materia de sabiduria, y enten dimiento, yo digo de su Magestad, lo que dize la escritura del S. Patriarcha Ioseph, q̄ nació niño viejo. Dize el S. Texto, Genes. 37. *Israel autem dilagebat Ioseph super omnes filios suos, eo quod in senectute genuisset eum.* El Hebreo lee, *eo quod esset ei filius senectutis.* Y el parafrastes Caldeo: *eo quod esset ei filius*

sapiens, y haziendo de tres lecciones vna, quieren dezir en Romance, que Iacob amó a Ioseph, mas que a todos sus hijos: porque era niño viejo, niño en edad, y viejo en sabiduria, y prudencia. A esto alude vnas palabras de Philon, en el lib. de vita civili, donde hablando de las excelencias que comunica la sabiduria a los Reyes, dize: *Aqua (supple sap. entra) vnus è Philarchis nostris (Ioseph) maxime commendatur, quia à tenera etate in eam incidit.* Esto es puntualmente nuestro Rey, niño viejo.

Spiritus Consilij. No se dirá de nuestro Rey, lo q̄ de Roboar, que tomó consejo con meninos, pues los de nuestro Rey, mas allegados, son esclarecidos varones en gouierno, y experiencia de las cosas de guerra, y paz, eligiolos el espíritu de consejo, que esta en el Rey. Buen argumento es de aquesto espíritu de consejo, q̄ es su Magestad el primero q̄ ha eligido vn nueuo consejo de consciencia, y es el primer nombrado su confessor, el Reuerendissimo Maestro fr. Antonio de Sotomayor, el mas docto varó de España, que después de auer Regentado Cathedras de Prima, en insignes Vniuersidades, y Collegios de estos Reynos, dentro, y fuera de su orden de Predicadores,

res, la hagouernado cō increy-
ble satisfacion que estos Rey-
nos tienen de su prudencia,
justicia, y clemencia con que
acompañan su nobleza natu-
ral, y con su reuerendissima
otros insignes varones en cō-
sejo. Efectos de vn Rey en
quien está espíritu de cōsejo.

Et fortitudinis, en materia de
fortaleza, y valor, dirè lo que
me han contado fidedignos, y
es publico en toda Castilla.
En consejo de estado se le pro-
puso a su Magestad. Oy es el
termino peremptorio de las
pases, que su Padre de V. M.
assentò con los Olandeses, In-
formose su Magestad, que los
tales eran hereges, y al punto
se persino su Magestad, y en
acabando, dixo. Contra here-
ges, no ay mas respuesta, que
armarnos con la señal de la
cruz. O respuesta de vn chris-
tiano Marte, lleno de espíritu
de fortaleza.

Espiritus scientia. Deponen
sus maestros, que es milagro-
sa su presteza en aprèder quã-
tas ciencias y artes le enseñã,
tal es la velocidad de su inge-
nio. Y la causa que mouio à su
Santidad para dispençar con
su Magestad, para que de edad
de diez años, contraxese ma-
trimonio, fue que su gran in-
genio suplía el defecto de la
edad. Tenemos vn segundo
Salomon, el qual, segùn dize el

Abulenfe 3. Reg. 3. q. 5. y el Pa-
dre Doctor Pineda de rebus
Salomonis, lib. 3. c. 2. nu. 3. co-
mençò à Reynar siendo de la
edad de nuestro Rey, y es cien-
to que los mejores Reyes de
España, han sido los que en
mas tierna edad començaron
à Reynar.

Et pietatis, no ay encareci-
miento digno de la piedad cō
que nuestro Resperò à sus Pa-
dres viuos, y à la que aora les
mantiene ya difuntos. Creed
nobles Españoles, que dara
Dios larga vida à nuestro Rey
por su piedad, y esperad que
despues de la temporal, goza-
rà la eterna, porque como di-
ze S. Thom. 2. 2. q. 112. art. 5. ad
4. *Longenitas promittitur, honorã-
tibus parentes, non solum quantum
ad presentem vitam: sed etiam quan-
tum ad futuram iuxta illud. Aposto-
li. Pietas ad omnia utilis est: promissio-
nem habens vite, qua nunc est
& futura.*

*Repleuit enim spiritus timoris
domini: Sanctes Pagnino trasla-
da, odorari faciet cum in timore Do-
mini, explicalo el Padre Do-
ctor Sanchez. Idest, quocunque
opere, quocunque loco, odorem
ex se timoris Domini.* En todas
sus obras, hara que de mil le-
guas le huelan à justo, y teme-
roso de Dios. Remito la expo-
sicion desta clausula, à los que
han reformado sus vidas olièn-
do la justicia del Rey, y digan

con Agustino, Serm. 14. ad fratres in Heremo. *O Sancta Laudabilisque iustitia, sub te, & per te, pudicitia Regnat, pax per te triumphat, & securitas.*

Non secundum visionem oculorum iudicabit: neque secundum auditum aurium arguet. No juzga el Rey por ver ojos llorosos, ni por oydas de intercessores, sino por vistas de papeles, para lo qual vela y madruga. *Virgam vigilantem ego video.*

Iudicabit in iustitia pauperes, & arguet in equitate pro mansuetis terra, & como otros leen. Pro afflictis terra. Guardara justicia cō los afligidos en la tierra, estos son los soldados afligidos en la tierra de Flandes, à quien su Magestad à embiado habito, y Encomiēdas, hecho digno de su real justicia, *iudicabit in iustitia, &c.*

Percutiet terram virga oris sui, & spiritu labiorum suorum interficiet impium. La glosa de este verso remito à los a tormenta dos por su real mandato, y a los temores que con razón a tormētā a los mal hechores. Y para mi solo referuo dos cosas. La vna, que de estos antecedentes se infiere, que son meritos del segundo Dauid, este nuevo Salomon, de que se verefica, que *post hunc, & per hunc surrexit filius iustus.*

La segunda, que si quereys epilogo de mi Sermon, le le-

ays en la cruz de la cruz de cada vno de estos señores de S. Marcos, que es la que el grā maestro difunto traya sobre su coraçon. *Non in nunguam*

EPILOGO DE LA

Sermon. En esta cruz, de quien dize san Chrysostomo: *Hac est gloria in confusione fundata*, que es gloria de Dios inserta en confusio humana. leo que nuestro Rey en todas sus obras ingirio las diuinas alabanças. *In omni opere dedit confessionem sancto, & excelso in verbo gloria.* En esta cruz de quien dize la Esposa, que es hazezitode flores reclinado sobre su pecho, y coraçon, leo que el Rey loó, y amò a Dios de todo su coraçõ. *De omni corde suo laudauit Dominum: & dilexit eum qui fecit illi.*

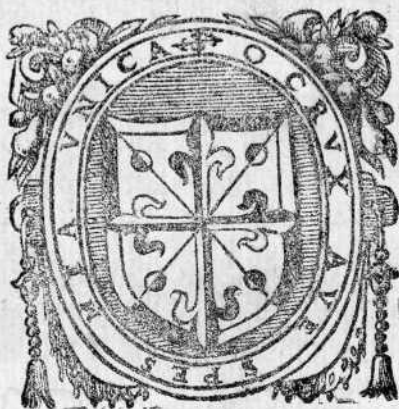
En esta cruz de quien dixo Dauid, que era psalterio, y citara, leo que nuestro Rey realçõ los sagrados chōros. *Stare fecit cantores contra Altare: & in sono eorum, dulces fecit modos.* En esta cruz en quien Christo dziendo *consummatum est*, dio fin a las antiguas solemnidades, y perfeccion a las nueuas, leo q̄ nuestro Rey ocupò su vida en autorizar Ecclesiasticas solemnidades. *Et dedit in celebrationibus decus: & ornaui tempora, vsq; ad consummationem vite.* En esta cruz coronada cō el nombre de *Iesus Nazarenus*, leo que nue-

tro Rey hizo loar el diuino nombre. *Et laudarent nomen sanctum eius, & amplificarent mane Dei sanctitatem.* En essa cruz en quien dize el Apostol, q̄ Christo purgò nuestros pecados, (*purgationem peccatorum faciens*) leo yo que tambien purgò en essa vida los de nuestro Rey. *Christus purgauit peccata ipsius.* En essa cruz a quien Christo llamò exaltacion, diziendo, *Exaltaui oportet filium hominis,* leo yo que Dios enfalçò la corona del Rey. *Et exaltauit cornu (vel coronam eius.* En essa cruz en que Christo testò, de alma, parayso, y madre. Leo yo que nuestro Rey hizo testamento, digno de tal Monarca, *dedit illi testamentum Regum.* En essa cruz en quien pacificò Chris-

por su sangre, cielo, y suelo, (*pacificans per sanguinem suum, &c*) Leo yo las paces del Rey. *Dedit illi testamentum Regum.* En essa cruz que fue Real trono, segun dize Dauid, *Dominus Regnauit à ligno,* leo yo el asiento de gloria que Dios dio a nuestro Rey. *Dedit illi sedem gloriae in Israel.* En essa cruz, que fue la vara de Iese, de quien brotaron las flores de la Resurreccion. Leo yo, que el Rey que nos dio el difunto, no solo es Salomon, que procedio de tal Dauid, que es lo vltimo del tema, *Post hunc surrexit filius sensatiui,* sino que tambien es la flor de nuestras esperanças, en quiẽ descansa el espiritu dador de la gracia, y de la gloria.

por la sangre, cielo, y suelo,
 (pariter per sanguinem) *Et*
 Leo yo las paces del Rey. *Et*
 Et de regnum Regum. *Et*
 la cruz que fue Real tronco,
 gun dize David, Dominus Reg-
 nabit a ligno, leo yo el asiento
 de gloria que Dios dio a nues-
 tro Rey. *Dicit illi sedes gloria*
in Israel. En esta cruz, que fue
 la vara de este, de quien proce-
 ron las flores de la Resurrec-
 cion. Leo yo que el Rey que
 nos dio el diuino, no solo es
 Salomon que procedio de tal
 David, que es lo ultimo del re-
 gno. *Post haec iuxta filij Jesse*
 tu, uno que tambien es la flor
 de nuestras esperanças, en que
 delcanta el espíritu dador de
 la gracia, y de la gloria.

tro Rey hizo por el diuino
 nombre. *Et dicitur nomen Iesu*
in omni, et in significante manu
Dei. En esta cruz en
 quien dize el Apóstol, *Christi*
 to purgó nuestros pecados,
 (purgationem peccatorum fecerunt)
 leo yo que tambien purgó en
 esta vida los de nuestro Rey.
Christus purgauit peccata ipsius.
 En esta cruz, quien Christo
 llamo exaltacion, diciendo,
Exaltati oportet filium hominis,
 leo yo que Dios ensalzó la co-
 rona del Rey. *Et exaltatum coram*
patre. En esta cruz
 en que Christo resó de esta
 paraiso, y madre. Leo yo que
 nuestro Rey hizo testamento,
 digno de tal Monarca, *deus*
testamentum Regum. En esta
 cruz en quien pacifco Civil



Fr. Juan de Calas Madrid y mi señor
o traes de mi que

muy des.

Candela ~~Candela~~

miy Alonso



Quetan o Juancho
Arzobispo in epistolas Pauli

R. 94553

Id. 126581

CB